



PERU

MINISTERIO DE
AGRICULTURA Y
RIEGOAUTORIDAD NACIONAL DEL
AGUAADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
COLCA SIGUAS - CHIVAY

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Nro. 086-2016-ANA-AAA I C-O/ALA.CSCH

Majes, 28 de Diciembre del 2016

VISTO:

La solicitud tramitada ante la Administración Local de Agua Colca Sigúas Chivay, ingresado con CUT N° 201612-2016, presentada por el señor Leonidas Samayani Supo, Presidente de la Comisión de Usuarios del Sub-Sector de Riego Sibayo Cuenca Alta, titular de la licencia de uso de agua según Resolución Directoral Nro. 636-2016-ANA/AAA I C-O, sobre la aprobación e inscripción de los Certificados Nominativos entregados a los integrantes del Bloque de Riego Alto Esquene, en el marco de la Formalización de Derechos de Uso de Agua; y,

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 51° de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos, las organizaciones titulares de licencias de uso de agua en bloque emiten certificados nominativos que representan la parte que corresponde de la licencia a cada uno de sus integrantes;

Que, el artículo 78° del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, establece que los Certificados Nominativos se inscriben sin costo alguno en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su inscripción es aprobada mediante resolución administrativa. Los Certificados Nominativos representan la parte de asignación de agua que corresponde a cada integrante del bloque, otorga a sus titulares los mismos derechos y obligaciones que la licencia y están sujetas a las mismas causales previstas en la Ley;

Que, mediante Resolución Directoral Nro. 636-2016-ANA/AAA I C-O, de fecha 2016-05-14, se otorgó licencia de uso de agua superficial con fines agrarios, a favor de la Comisión de Usuarios del Sub-Sector de Riego Sibayo Cuenca Alta, para ser utilizada en el Bloque de Riego Alto Esquene, con un volumen de agua de hasta 263,682.72 m³, para un área bajo riego de 12.00 has, con fuentes de agua según coordenadas UTM y volúmenes de agua de acuerdo al siguiente detalle:

UBICACIÓN POLITICA		TIPO Y NOMBRE DE FUENTE DE AGUA	CAPTACION			
			NOMBRE	COORDENADAS UTM WGS 84 Zona 19 Sur		
				ESTE (m)	NORTE (m)	ALTITUD (msnm)
DEPARTAMENTO PROVINCIA DISTRITO	AREQUIPA CAYLLOMA SIBAYO	MANANTIAL YAKU ANSAYA PHUJIO	YAKU ANSAYA PHUJIO	258519	8305999	4648
		MANANTIAL WASI ALTO PHUJIO	WASI ALTO PHUJIO	258518	8306120	4671
		MANANTIAL TIMPUQ PHUKYU KINSANTIN	TIMPUQ PHUKYU KINSANTIN	258700	8306231	4653
		MANANTIAL CHAPIOQHO OCCO	CHAPIOQHO OCCO	258964	8307059	4702
		MANANTIAL KINRAY PHUJIO	KINRAY PHUJIO	258220	8305502	4668
		MANANTIAL CHAPIOQHO KISCO	CHAPIOQHO KISCO	259103	8306711	4653

VOLUMEN DE OTORGAMIENTO													
MESES	VOLUMEN MENSUAL (m ³)												VOLUMEN ANUAL (m ³)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
VOLUMEN (m3)	24,988.99	20,756.00	23,628.63	27,771.43	21,396.26	17,295.12	17,888.91	9,658.99	16,455.14	27,330.61	26,448.98	30,063.67	263,682.72

Que, el Informe N° 027-2016-ANA-AAA I C-O/ALA.CSCH/NOF, evaluó el cumplimiento con los requisitos previos, la Resolución Directoral de otorgamiento de licencia de uso de agua y el contenido del expediente administrativo que dio origen a la licencia de uso de agua, cuya información fue verificada





PERU

MINISTERIO DE
AGRICULTURA Y
RIEGO

AUTORIDAD NACIONAL DEL
AGUA

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
COLCA-SIGUAS-CHIVAY

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

y se concluyó que es procedente aprobar los certificados nominativos de uso de agua superficial con fines agrarios de los integrantes del Bloque de Riego Alto Esquene perteneciente a la Comisión de Usuarios del Sub-Sector de Riego Sibayo Cuenca Alta, recomendando que conforme al Artículo 7 inciso 7.3 de la Resolución Jefatural 484-2012-ANA debe procederse a su aprobación;

Que, de conformidad con las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los Certificados Nominativos de los integrantes del Bloque de Riego Alto Esquene, de la Comisión de Usuarios del Sub-Sector de Riego Sibayo Cuenca Alta.

ARTÍCULO 2°.- Inscribir los Certificados Nominativos al Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua de acuerdo a la siguiente relación:

N° Certificado Nominativo			DEL PREDIO				DEL BLOQUE DE RIEGO			Volumen Anual Asignado de Hasta (m³/año)
	Apellidos y Nombres	DNI / RUC N°	Nombre	UC	Nombre del Canal de Servicio o Abastecimiento	Área bajo riego (ha)	Nombre	Punto de Captación (UTM-WGS-84-219- ESTE (m) NORTE (m))		
								ESTE (m)	NORTE (m)	
BLOQUE DE RIEGO: ALTO ESQUENE										
001-2016-CU. DEL SUB SECTOR DE RIEGO SIBAYO CUENCA ALTA	HUARAHUARA HUAYPUNA, ROSARIO	30640897	CHAPIOCO	====	YAKU ANSAYA PHUJO	0.6600	ALTO ESQUENE	258519	8305999	14,502.55
002-2016-CU. DEL SUB SECTOR DE RIEGO SIBAYO CUENCA ALTA	HUARAHUARA HUAYPUNA, ROSARIO	30640897	CHAPIOCO	====	WASI ALTO PHUJO	0.6600	ALTO ESQUENE	258518	8306120	14,502.55
003-2016-CU. DEL SUB SECTOR DE RIEGO SIBAYO CUENCA ALTA	HUARAHUARA HUAYPUNA, ROSARIO	30640897	CHAPIOCO	====	TIMPUQ PHUKYO KINSANTIN	0.6600	ALTO ESQUENE	258700	8306231	14,502.55
004-2016-CU. DEL SUB SECTOR DE RIEGO SIBAYO CUENCA ALTA	HUARAHUARA HUAYPUNA, ROSARIO	30640897	CHAPIOCO	====	CHAPIQHO OCCO	0.6600	ALTO ESQUENE	258964	8307059	14,502.55
005-2016-CU. DEL SUB SECTOR DE RIEGO SIBAYO CUENCA ALTA	HUARAHUARA HUAYPUNA, ROSARIO	30640897	CHAPIOCO	====	KINRAY PHUJO	0.6600	ALTO ESQUENE	258220	8305502	14,502.55
006-2016-CU. DEL SUB SECTOR DE RIEGO SIBAYO CUENCA ALTA	HUARAHUARA HUAYPUNA, ROSARIO	30640897	CHAPIOCO	====	CHAPIQHO KISKO	0.6600	ALTO ESQUENE	259103	8306711	14,502.55
007-2016-CU. DEL SUB SECTOR DE RIEGO SIBAYO CUENCA ALTA	SARAYASI SUPO, ELOY ROBERTO	30662996	ESQUENE	====	YAKU ANSAYA PHUJO	1.0000	ALTO ESQUENE	258519	8305999	21,973.56
TOTAL						4.9600				108,988.86

ARTÍCULO 3°.- Notificar la presente resolución a la Junta de Usuarios Valle del Colca y la Comisión de Usuarios del Sub-Sector de Riego Sibayo Cuenca Alta.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA COLCA-SIGUAS-CHIVAY

ING. ANGEL GUSTAVO ZEVALLOS QUEZADA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

Cc. Arch.
AGZQ/

Futuro Majes Mz P lote 17
El Pedregal - Majes
www.ana.gob.pe

Teléfono (54) 586313
Fax (54) 586313
AREQUIPA - PERÚ